



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001379-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión de una dotación financiera en los presupuestos para el año 2017, para la puesta en marcha de los planes de zona de Castilla y León aprobados a raíz de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural. Así como a incluir en los presupuestos para el año 2017 de la Junta de Castilla y León la misma cantidad que se exija al Gobierno de España para la puesta en marcha de los planes de zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001379, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión de una dotación financiera en los presupuestos para el año 2017, para la puesta en marcha de los planes de zona de Castilla y León aprobados a raíz de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural. Así como a incluir en los presupuestos para el año 2017 de la Junta de Castilla y León la misma cantidad que se exija al Gobierno de España para la puesta en marcha de los planes de zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la adopción de los medios de desarrollo rural sostenible en el ámbito de la Agenda 2030, así como una estrategia en agricultura, cambio climático y medio ambiente y otras actuaciones en desarrollo rural sostenible para España".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio